



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 373/2010

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2010

VISTO:

La Resolución DCS 329/10 por la que se designa a la Medica Andrea Mariño en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Area Clínica Salud del Niño;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Andrea Mariño está contratada para cumplir la misma función hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero;

Que corresponde entonces rescindir el contrato;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de diciembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rescindir el contrato de la Médica Andrea Mariño (Legajo 12557) a partir del 25 de noviembre de 2010.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.